MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-0608

PARTES:	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
	COOPERATIVA AUTÓNOMA DE SEGURIDAD C.T.A. COAUTONOMA C.T.A NIT No. 827.000.616-7 R.L: BORIS DAMIR IZARRA SEQUERA
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON Y SIN ARMA, DE FORMA CONTINUA, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUIDAS LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PARA EL APOYO EN LA SEGURIDAD DE EVENTOS TURÍSTICOS Y DE INTERÉS INSTITUCIONAL.
VALOR:	TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($3.691.695.604,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos **GILBERTO PEDRAZA VELÁSQUEZ,** mayor de edad, domiciliado y residente en Fusagasugá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.262.565 expedida en Bogotá, en calidad de Secretario de Gabinete y Buen Gobierno, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución Administrativa No. 003 de enero 01 de 2024, según consta en el acta de posesión de la misma fecha, y delegado por el señor Alcalde Municipal mediante Decreto No. 085 de Septiembre 18 de 2024, "para celebrar contratos estatales en cualquiera de sus modalidades de selección, así como los contratos interadministrativos que resulten necesarios para el logro de los objetivos de la entidad", de una parte, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** y por la otra, la **COOPERATIVA AUTÓNOMA DE SEGURIDAD C.T.A. COAUTONOMA C.T.A,** identificada con NIT. No. 827.000.616-7, representada legalmente por **BORIS DAMIR IZARRA SEQUERA**, identificado con C.C. No. 79.763.763 quien para todos los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la **MODIFICACIÓN No. 1** al contrato de prestación de servicios No. 2026-0608, el cual se regirá por las cláusulas que posteriormente se estipulan, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el 31 de marzo de 2026 se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-0608 con identificado con **COOPERATIVA AUTÓNOMA DE SEGURIDAD C.T.A. COAUTONOMA C.T.A,** identificada con NIT No. 827.000.616-7.

2) Que el contrato tiene como plazo de ejecución SEIS (06) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

3) Que el valor total del contrato se pactó por la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($3.691.695.604,00) M/CTE.**

4) Que el del 01 de abril de 2026, las partes suscribieron el acta No. 01 mediante la cual se dio inicio al contrato.

5) Que en la ciudad de Fusagasugá, a los 14 días del mes de abril del año 2026, la ordenación del gasto, supervisión y el contratista, acuerdan en el marco de la autonomía de la voluntad establecida en el artículo 40, inciso 2 de la ley 80 de 1993, suscribir el Acta No. 2 por medio de cual modifica el contrato de prestación de servicios No. 2026-0608.

6) Que para el efecto se relaciona a continuación lo descrito en el Acta No. 2 respecto la modificación del presente contrato:

"(…) ***1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA:***

La Administración tiene la obligación de asegurar y resguardar las instalaciones físicas en donde funcionan las diferentes dependencias del municipio de Fusagasugá, así las cosas, el día 30 de marzo de 2026, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 2026-0608 con la empresa COOPERATIVA AUTÓNOMA DE SEGURIDAD CTA con NIT No. 827000616-7, con fecha de inicio a partir del 01 de abril de 2026, con una duración de SEIS (06) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS, de acuerdo con los servicios a prestar en las condiciones inicialmente pactadas.

Que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, establece: CIRCULAR EXTERNA 20251300000115CS DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025- TARIFAS MÍNIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y VIGENCIA 2026. los numerales 1.1 TARIFAS DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2026 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO HORAS (24) Y TREINTA (30) DÍAS AL MES. El numeral 1.2 TARIFA DEL 01 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2026 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO HORAS (24) Y TREINTA (30) DÍAS AL MES.

Que de acuerdo con los pliegos definitivos del proceso LICITACIÓN PÚBLICA No. 2026-0482, los servicios solicitados están liquidados a partir del 23 de marzo de 2025 hasta 18 de octubre de 2026 con una duración de seis (06) meses y veintiséis (26) días.

Que el contrato 2026-0608 tiene fecha de inicio 01 de abril de 2026, lo cual modifica lo establecido y en consecuencia se requiere reliquidar los servicios para ajustarlos a esta fecha de inicio. Lo anterior en aplicación de los principios de planeación, economía y responsabilidad, con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato conforme a las tarifas reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, evitando pagos por periodos no ejecutados y asegurando la correspondencia entre el plazo contractual y la prestación efectiva del servicio

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO ADICIONAL O MODIFICACIÓN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO):

Se pretende realizar el Modificatorio 01, al Contrato de Prestación de Servicios No. 2026-0608, cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON Y SIN ARMA, DE FORMA CONTINUA, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUIDAS LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PARA EL APOYO EN LA SEGURIDAD DE EVENTOS TURÍSTICOS Y DE INTERÉS INSTITUCIONAL.

2.1. MODIFICATORIO No. 01

Modifíquese la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios la cual establece (…)

Cláusula que quedara de la siguiente manera:

***CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS A EJECUTAR:** El contratista se compromete ejecutar los ítems descritos de acuerdo con las cantidades, precios, especificaciones técnicas, condiciones, requisitos y demás establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y en los pliegos de condiciones de la LICITACIÓN PUBLICA No. 2026-0482, así:*

SERVICIO DE VIGILANCIA 2026							
SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN RECURSOS FÍSICOS desde el 01 abril al 30 de junio de 2026 (9,77)							
MODALIDAD / MEDIO	PERIODO (MESES)	HORARIO	No. DE SERVICIOS	HORAS DIARIAS	VALOR MENSUAL	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA	VALOR FINAL X No DE SERVICIOS
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses	24 horas - 30 días al mes	21	24	18.382.539	60	386.033.319
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses	6 AM a 6 PM Lunes a Domingo	3	12	8.075.308	27	24.225.924
MEDIO HUMANO CON ARMA	3 meses	24 horas 30 días al mes	2	24	18.722.957	60	37.445.914
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses	De 6 p.m. a 7 p.m. / 30 días al mes	1	1	672.942	2	672.942
	3 meses	De 7 p.m. a 6 a.m. / 30 días al mes	1	11	9.634.289	31	9.634.289
	3 meses	De 6 a.m. a 6 p.m. / 10 días al mes fin de semana con festivos	1	12	2.691.769	9	2.691.769
SUBTOTAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA MENSUAL							460.704.157
BASE PARA IVA - AIU 10%							46.070.416

IVA 19% SOBRE AIU		8.753.379
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA MENSUAL		**469.457.536**
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA desde el 23 de marzo al 30 junio de 2026 (90 días)		**1.408.372.608**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN RECURSOS FÍSICOS desde el 01 al 14 de julio de 2026 (9,85)

MODALIDAD / MEDIO	PERIODO (MESES)	HORARIO	No. DE SERVICIOS	HORAS DIARIAS	VALOR MENSUAL	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA	VALOR FINAL X No DE SERVICIOS
MEDIO HUMANO SIN ARMA	14 días	24 horas - 30 días al mes	21	24	18.533.061	60	389.194.281
MEDIO HUMANO SIN ARMA	14 días	6 AM a 6 PM Lunes a Domingo	3	12	8.141.431	27	24.424.293
MEDIO HUMANO CON ARMA	14 días	24 horas 30 días al mes	2	24	18.876.266	60	37.752.532
MEDIO HUMANO SIN ARMA	14 días	De 6 p.m. a 7 p.m. / 30 días al mes	1	1	678.453	2	678.453
	14 días	De 7 p.m. a 6 a.m. / 30 días al mes	1	11	9.713.177	31	9.713.177
	14 días	De 6 a.m. a 6 p.m. / 10 días al mes fin de semana con festivos	1	12	2.713.810	9	2.713.810
SUBTOTAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA MENSUAL							464.476.546
BASE PARA IVA - AIU 10%							46.447.655
IVA 19% SOBRE AIU							8.825.054
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA MENSUAL							**473.301.600**
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA desde el 01 al 14 de julio de 2026 (14 dias)							**220.874.080**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN RECURSOS FÍSICOS desde el 15 de julio al 25 octubre (10,21)

MODALIDAD / MEDIO	PERIODO (MESES)	HORARIO	No. DE SERVICIOS	HORAS DIARIAS	VALOR MENSUAL	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA	VALOR FINAL X No DE SERVICIOS
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses y 11 días	24 horas - 30 días al mes	21	24	19.210.409	60	403.418.589
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses y 11 días	6 AM a 6 PM Lunes a Domingo	3	12	8.438.985	27	25.316.955
MEDIO HUMANO CON ARMA	3 meses y 11 días	24 horas 30 días al mes	2	24	19.566.158	60	39.132.316
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses y 11 días	De 6 p.m. a 7 p.m. / 30 días al mes	1	1	703.249	2	703.249
	3 meses y 11 días	De 7 p.m. a 6 a.m. / 30 días al mes	1	11	10.068.176	31	10.068.176
	3 meses y 11 días	De 6 a.m. a 6 p.m. / 10 días al mes fin de semana con festivos	1	12	2.812.995	9	2.812.995
SUBTOTAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA MENSUAL							481.452.280
BASE PARA IVA - AIU 10%							48.145.228
IVA 19% SOBRE AIU							9.147.593
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA MENSUAL							**490.599.873**
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA desde el 15 de julio al 25 octubre (101 días)							**1.651.686.240**

SECRETARIA EDUCACIÓN desde el 01 de abril al 13 de mayo de 2026 (9,77)

MODALIDAD / MEDIO	PERIODO (MESES)	HORARIO	No. DE SERVICIOS	HORAS DIARIAS	VALOR MENSUAL	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA	VALOR FINAL X No DE SERVICIOS
MEDIO HUMANO SIN ARMA	1 mes y 13 días	24 horas - 30 días al mes	5	24	18.382.539	60	91.912.695
MEDIO HUMANO SIN ARMA	1 mes y 13 días	De 6 p.m. a 7 p.m. / 30 días al mes	14	1	672.942	2	9.421.188
	1 mes y 13 días	De 7 p.m. a 6 a.m. / 30 días al mes	14	11	9.634.289	31	134.880.046
	1 mes y 13 días	De 6 a.m. a 6 p.m. / 10 días al mes fin de semana con festivos	14	12	2.691.769	9	37.684.766

SUBTOTAL SECRETARÍA EDUCACIÓN MENSUAL		273.898.695
BASE PARA IVA - AIU 10%		27.389.870
IVA 19% SOBRE AIU		5.204.075
VALOR TOTAL SECRETARIA EDUCACIÓN MENSUAL		**279.102.770**
VALOR TOTAL SECRETARIA EDUCACIÓN desde el 01 de abril al 13 de mayo de 2026 (43 días)		**400.047.304**
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA EDUCACIÓN		**3.680.980.232**

Al realizar el recalculo de los servicios de la Secretaría Administrativa- Dirección de Recursos Físicos, tienen cobertura hasta el 25 de octubre de 2026, quedando un saldo de DIEZ MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($10.715.372), disponible. Lo anterior resulta debido a que en la liquidación del estudio la SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN RECURSOS FÍSICOS en la parte desde el 15 de julio al 18 octubre (10,21) se daba a partir del 23 de marzo de 2026, y se proyectaba para 3 meses y 4 días, no obstante al inicial el contrato el 01 de abril la SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN RECURSOS FÍSICOS desde el 15 de julio al 25 octubre (10,21) se proyecta para 3 meses y 11 días, dando como fecha de cobertura hasta el 25 de octubre de 2026 debido a que son más días liquidados con factor 10,21%.

El saldo de DIEZ MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.715.372) queda disponible para un eventual cubrimiento de servicios al completarse recursos mediante una adición para días completos.

La presente modificación no implica adición al valor del contrato, sino una redistribución y ajuste de los valores conforme al periodo real de ejecución (…)".

7) Que, en mérito de lo expuesto, las partes acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: **MODIFICAR** el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-0608 cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON Y SIN ARMA, DE FORMA CONTINUA, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUIDAS LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PARA EL APOYO EN LA SEGURIDAD DE EVENTOS TURÍSTICOS Y DE INTERÉS INSTITUCIONAL",* conforme la parte motiva de este documento.

CLÁUSULA SEGUNDA: **MODIFICAR** la CLÁUSULA SEXTA – DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS A EJECUTAR del contrato de prestación de servicios No. 2026-0608, la cual quedara de la siguiente manera:

"CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS A EJECUTAR: *El contratista se compromete ejecutar los ítems descritos de acuerdo con las cantidades, precios, especificaciones técnicas, condiciones, requisitos y demás establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y en los pliegos de condiciones del proceso de* ***LICITACIÓN PUBLICA No. 2026-0482,*** *así:*

SERVICIO DE VIGILANCIA 2026							
SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN RECURSOS FÍSICOS desde el 01 abril al 30 de junio de 2026 (9,77)							
MODALIDAD / MEDIO	**PERIODO (MESES)**	**HORARIO**	**No. DE SERVICIOS**	**HORAS DIARIAS**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA**	**VALOR FINAL X No DE SERVICIOS**
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses	24 horas - 30 días al mes	21	24	18.382.539	60	386.033.319
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses	6 AM a 6 PM Lunes a Domingo	3	12	8.075.308	27	24.225.924
MEDIO HUMANO CON ARMA	3 meses	24 horas 30 días al mes	2	24	18.722.957	60	37.445.914
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses	De 6 p.m. a 7 p.m. / 30 días al mes	1	1	672.942	2	672.942
	3 meses	De 7 p.m. a 6 a.m. / 30 días al mes	1	11	9.634.289	31	9.634.289

	3 meses	De 6 a.m. a 6 p.m. / 10 días al mes fin de semana con festivos	1	12	2.691.769	9	2.691.769
SUBTOTAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA MENSUAL							460.704.157
BASE PARA IVA - AIU 10%							46.070.416
IVA 19% SOBRE AIU							8.753.379
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA MENSUAL							**469.457.536**
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA desde el 23 de marzo al 30 junio de 2026 (90 días)							**1.408.372.608**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN RECURSOS FÍSICOS desde el 01 al 14 de julio de 2026 (9,85)

MODALIDAD / MEDIO	PERIODO (MESES)	HORARIO	No. DE SERVICIOS	HORAS DIARIAS	VALOR MENSUAL	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA	VALOR FINAL X No DE SERVICIOS
MEDIO HUMANO SIN ARMA	14 días	24 horas - 30 días al mes	21	24	18.533.061	60	389.194.281
MEDIO HUMANO SIN ARMA	14 días	6 AM a 6 PM Lunes a Domingo	3	12	8.141.431	27	24.424.293
MEDIO HUMANO CON ARMA	14 días	24 horas 30 días al mes	2	24	18.876.266	60	37.752.532
MEDIO HUMANO SIN ARMA	14 días	De 6 p.m. a 7 p.m. / 30 días al mes	1	1	678.453	2	678.453
	14 días	De 7 p.m. a 6 a.m. / 30 días al mes	1	11	9.713.177	31	9.713.177
	14 días	De 6 a.m. a 6 p.m. / 10 días al mes fin de semana con festivos	1	12	2.713.810	9	2.713.810
SUBTOTAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA MENSUAL							464.476.546
BASE PARA IVA - AIU 10%							46.447.655
IVA 19% SOBRE AIU							8.825.054
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA MENSUAL							**473.301.600**
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA desde el 01 al 14 de julio de 2026 (14 dias)							**220.874.080**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN RECURSOS FÍSICOS desde el 15 de julio al 25 octubre (10,21)

MODALIDAD / MEDIO	PERIODO (MESES)	HORARIO	No. DE SERVICIOS	HORAS DIARIAS	VALOR MENSUAL	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA	VALOR FINAL X No DE SERVICIOS
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses y 11 días	24 horas - 30 días al mes	21	24	19.210.409	60	403.418.589
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses y 11 días	6 AM a 6 PM Lunes a Domingo	3	12	8.438.985	27	25.316.955
MEDIO HUMANO CON ARMA	3 meses y 11 días	24 horas 30 días al mes	2	24	19.566.158	60	39.132.316
MEDIO HUMANO SIN ARMA	3 meses y 11 días	De 6 p.m. a 7 p.m. / 30 días al mes	1	1	703.249	2	703.249
	3 meses y 11 días	De 7 p.m. a 6 a.m. / 30 días al mes	1	11	10.068.176	31	10.068.176
	3 meses y 11 días	De 6 a.m. a 6 p.m. / 10 días al mes fin de semana con festivos	1	12	2.812.995	9	2.812.995
SUBTOTAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA MENSUAL							481.452.280
BASE PARA IVA - AIU 10%							48.145.228
IVA 19% SOBRE AIU							9.147.593
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA MENSUAL							**490.599.873**
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA desde el 15 de julio al 25 octubre (101 días)							**1.651.686.240**

SECRETARIA EDUCACIÓN desde el 01 de abril al 13 de mayo de 2026 (9,77)

MODALIDAD / MEDIO	PERIODO (MESES)	HORARIO	No. DE SERVICIOS	HORAS DIARIAS	VALOR MENSUAL	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA	VALOR FINAL X No DE SERVICIOS
MEDIO HUMANO SIN ARMA	1 mes y 13 días	24 horas - 30 días al mes	5	24	18.382.539	60	91.912.695

MEDIO HUMANO SIN ARMA	1 mes y 13 días	De 6 p.m. a 7 p.m. / 30 días al mes	14	1	672.942	2	9.421.188
	1 mes y 13 días	De 7 p.m. a 6 a.m. / 30 días al mes	14	11	9.634.289	31	134.880.046
	1 mes y 13 días	De 6 a.m. a 6 p.m. / 10 días al mes fin de semana con festivos	14	12	2.691.769	9	37.684.766
SUBTOTAL SECRETARÍA EDUCACIÓN MENSUAL							273.898.695
BASE PARA IVA - AIU 10%							27.389.870
IVA 19% SOBRE AIU							5.204.075
VALOR TOTAL SECRETARIA EDUCACIÓN MENSUAL							**279.102.770**
VALOR TOTAL SECRETARIA EDUCACIÓN desde el 01 de abril al 13 de mayo de 2026 (43 días)							**400.047.304**
VALOR TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA EDUCACIÓN							**3.680.980.232**

CLAUSULA TERCERA: GARANTÍA UNICA: De ser necesario El CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, con respecto a la Modificación, aquí contenida, realizando el correspondiente cargue en la plataforma SECOP II.

CLAUSULA CUARTA: VALIDEZ DEL CONTRATO PRINCIPAL: Todas las demás cláusulas y condiciones al contrato de prestación de Servicios No. 2026-0608, a que se ha hecho referencia, permanecerán inalterables y conservarán toda su vigencia y efecto.

CLAUSULA NOVENA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente Modificación se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOPII.

Elaboró: Laura Milena Arroyo Lozano - Contratista